

RESPUESTA 2 OBSERVACIONES A INVITACION ABIERTA FNT-170-2014

OBJETO: "SUMINISTRO, ENTREGA Y PUESTA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DOTACIÓN PARA EL SPA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"

Bogotá, Octubre 24 de 2014

OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS

DISEÑO & MOBILIARIO - G.T. BUSINESS

PREGUNTA 4: *"Ivan Santiago Gomez Alvarez [mailto:ivan.gomez@disenoymobiliario.com]*

*Enviado el: jueves, 23 de octubre de 2014 12:51 p.m.*

*Para: jgarcia@fontur.com.co*

*CC: aparra@fontur.com.co; psantos@fontur.com.co*

*Asunto: Solicitud de Aclaracion proceso FNT 170-2014 Dotación Spa Providencia*

*Respetados señores:*

*Por medio del presente correo nos permitimos solicitar aclaración sobre el ítem 47 del capítulo "caseta de masajes y jacuzzi" del proceso FNT 170-2014 Dotación Spa Providencia, ya que la descripción del ítem en el anexo 9 FORMULARIO - PRESUPUESTO POR PRECIOS UNITARIOS dice: "Jacuzzi con 8 hidrojets y 6 microjets con mezclador, incluye motor y temporizador de temperatura (1.20x1.20m)" y en el anexo 11 la ficha técnica del mismo ítem dice: "SPA PORTÁTIL para 5 personas. Especial para disfrutar las bondades de la hidroterapia...Chatanoogan Hidro 200x200x84 cm". Agradecemos aclaren cual de los dos equipos es el solicitado en este punto ya que tienen especificaciones, dimensiones y valores muy diferentes."*

RESPUESTA 4: FONTUR en atención a su observación, modificará los términos de la invitación abierta FNT-170-2014 por medio de adenda publicada en la página web del Fondo.

COMITÉ EVALUADOR